

**VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

**k) Planes y programas de la institución en ejecución**

| Plan Estratégico Institucional  |  |   |   | <a href="#">Planificación Estratégica Institucional</a>  |                 |                      |  |  |
|---|--|---|---|--|-----------------|----------------------|--|--|
| Plan Operativo Anual - POA y sus reformas aprobadas                                 |  |   |   | <a href="#">Plan Operativo Anual 2017</a>  |                 |                      |  |  |
| Plan Anual de Inversiones (PAI)   |  |   |   | "NO APLICA", en virtud de que la Vicepresidencia de la República, de conformidad con el nuevo rol Institucional asignado por el señor Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo N° 15 emitido el 4 de junio de 2013, no ejecuta proyectos de inversión. |                 |                      |  |  |
| Tipo (Programa, proyecto)   | Nombre del programa, proyecto  | Objetivos estratégicos  | Metas Anuales   | Montos presupuestados programados  | Fecha de inicio | Fecha de culminación | Estado actual de avance por proyecto (link para descargar el documento)  | Link para descargar el documento completo del proyecto aprobado por la SENPLADES   |
| Programa razón de ser   | <b>Cambio Estructural de la Matriz Productiva Nacional</b>   | Incrementar el nivel de coordinación estratégica para el Cambio de la Matriz Productiva y la gestión articulada y eficiente de los sectores estratégicos, productivos y de las industrias básicas | 100% de acciones para potenciar la gestión de políticas con los actores públicos y privados relacionados con sectores estratégicos y productivos. | 277.074,80   | 01/01/2017      | 31/12/2017           | <a href="#">Avance septiembre 2017</a>   | "NO APLICA", en virtud de que la Vicepresidencia de la República, de conformidad con el nuevo rol Institucional asignado por el señor Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo N° 15 emitido el 4 de junio de 2013, no ejecuta proyectos de inversión. |
| Programa de fortalecimiento institucional   | <b>Administración Central</b>  | Incrementar la eficiencia institucional de la Vicepresidencia de la República.  | 100% de procesos sustantivos priorizados mejorados  | 7.252.771,82   | 01/01/2017      | 31/12/2017           |  | "NO APLICA", en virtud de que la Vicepresidencia de la República, de conformidad con el nuevo rol Institucional asignado por el señor Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo N° 15 emitido el 4 de junio de 2013, no ejecuta proyectos de inversión. |
|   |  | Incrementar el desarrollo del talento humano de la Vicepresidencia de la República.   | 100% de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional (2017)                                       |  |                 |                      |  |  |
|   |  |   | 13,85% de personal con nombramiento provisional (2017)  |  |                 |                      |  |  |
|   |  |   | 5% de rotación de nivel operativo (2017)  |  |                 |                      |  |  |
| Incrementar el uso eficiente del presupuesto de la Vicepresidencia de la República. | 100% Porcentaje ejecución presupuestaria - Gasto Corriente   | 4% de cumplimiento de la inclusión de personas con discapacidad   | 5% de rotación de nivel directivo (2017)  |  |                 |                      |  |  |
| Reconstrucción y Reactivación Productiva Postdesastres                              | <b>Reconstrucción y Reactivación Productiva de las Zonas Afectadas por el Terremoto de abril de 2016</b> | Incrementar la coordinación y seguimiento de los ejes de acción del Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva  | 100% coordinación y seguimiento de los ejes de acción del Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva                                      | 172.649,53   | 01/01/2017      | 31/12/2017           | "NO APLICA", en virtud de que la Vicepresidencia de la República, de conformidad con el nuevo rol Institucional asignado por el señor Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo N° 15 emitido el 4 de junio de 2013, no ejecuta proyectos de inversión. |  |
| <b>TOTAL PLANES Y PROGRAMAS EN EJECUCIÓN</b>  |  |   |   | <b>7.702.496,15</b>  |                 |                      |  |  |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:  |  |   |   | 30/09/2017   |                 |                      |  |  |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:                                    |  |   |   | MENSUAL  |                 |                      |  |  |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL k):                                    |  |   |   | COORDINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA  |                 |                      |  |  |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL k):                |  |   |   | Soc. María Inés Bastidas   |                 |                      |  |  |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:   |  |   |   | <a href="mailto:maria.bastidas@vicepresidencia.gob.ec">maria.bastidas@vicepresidencia.gob.ec</a>   |                 |                      |  |  |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:    |  |   |   | (02) 258-4574 EXTENSIONES: 750, 702, 705, 706  |                 |                      |  |  |